

El ICA en la estructura del valor agregado de Armenia

Una de las preguntas claves de las Secretarías de Hacienda corresponde a determinar el porcentaje de participación de los ingresos tributarios corrientes en la generación del valor agregado municipal. El valor agregado municipal lo calcula el Dane para los sectores primarios, secundarios y terciario de la economía y esta disponible entre el año 2010 y 2020.

Desde la estructura de los sectores primario, secundario y terciario se puede hacer una aproximación a las actividades económicas del valor agregado y a los valores de los impuestos para configurar el Producto Interno Bruto.

PIB pesos corrientes (miles de millones)	ARMENIA 2021	ARMENIA 2020	ARMENIA 2019
Agrícola	211	178	181
Minas y canteras	3	2	4
Industrias manufactureras	345	276	237
Construcción	459	403	461
Servicios Públicos	154	135	137
Comercio	1,367	1,032	1,128
Info. y comunicaciones	116	108	114
Financieras	185	170	163
Inmobiliarias	605	573	558
Profesionales	292	254	266
Administración pública	1,113	991	972
Artísticas	166	116	133
VALOR AGREGADO	5,015	4,239	4,354
PROP IMPUESTOS TOTALES	6.21%	5.88%	6.41%
Impuestos Totales	311	249	279
PRODUCTO INTERNO BRUTO	5,327	4,488	4,633
PROP IMPUESTOS MUNICIPALES	2.75%	0.97%	2.47%
ING PROPIOS MUNICIPIO	137.80	41.26	107.60
PROP IMPUESTOS NACIONALES	3.46%	4.91%	3.94%

Fuente: Secretaría de Hacienda de Armenia con datos Dane (2022)

La distribución por actividades económicas del valor agregado sigue la estructura de los sectores primario, secundario y terciario

de Armenia. Sobre esa distribución se realiza una ponderación por actividades económicas de acuerdo con el PIB departamental. Esta aproximación se hace dado que el municipio participa en promedio con el 54.7% del valor agregado del departamento del Quindío.

Dentro del análisis encontramos que para el año 2021, los impuestos totales participan con el 6.21% del valor agregado de Armenia. De estos, la proporción de los ingresos tributarios municipales corrientes dentro del valor agregado es de 2.75%, con lo que los impuestos de orden nacional sería la diferencia de 3.46%.

Para el año 2020 se tiene que el total de impuestos llega al 5.88% y los impuestos municipales apenas llegan al 0.97%. El año 2019 el total de impuestos es de 6.41% y los impuestos municipales llegan al 2.47% del valor agregado.

Si se toma en consideración el Impuesto de Industria y Comercio únicamente, la proporción de este tributo frente al total del valor agregado es de 0.57% en el año 2021. Si se toma el valor agregado de las actividades de industrias manufactureras, construcción, comercio (incluye comercio, restaurantes, bares, alojamientos, transporte y almacenamiento), información y comunicaciones, finanzas y actividades inmobiliarias, se halla que el tributo del ICA pesa el 0.88%.